

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 Ley Orgánica 3/2020)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN																		
CÓDIGO: 42000437																		
DIRECCIÓN: AV. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N																		
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN																		
PROVINCIA: SORIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a JOSEFA PASTOR MATELLÁN																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024
FECHA DE APROBACION POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN
<p>1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:</p> <p>El IES Ribera del Jalón está situado en la localidad de Arcos de Jalón, ubicada en el Valle del Alto Jalón, al sureste de Soria y colindante con las provincias de Zaragoza y Guadalajara. La zona de influencia del IES comprende las comarcas de Tierras de Medinaceli y la parte sur de la de Las Vicarías. Los municipios más representativos de las mismas son los siguientes: Medinaceli, Santa María de Huerta, Monteagudo de Las Vicarías y Arcos de Jalón, de los que procede la mayor parte de alumnado del Centro.</p> <p>Desde el punto de vista económico, tanto el municipio de Arcos de Jalón como la comarca en su conjunto dependen básicamente del sector primario o terciario, siendo la actividad agropecuaria la fuente principal de ingresos de sus habitantes. Al mismo tiempo, el municipio de Arcos de Jalón juega funcionalmente como cabecera comarcal; cuenta con un pequeño comercio que ofrece a la zona servicios relativamente especializados y varias empresas, además de instalaciones de hostelería. La localidad, por otro lado, proporciona recursos públicos básicos, como los sanitarios (Centro de Salud, Centro de Acción Social, residencia de ancianos, servicio de atención veterinaria), seguridad (cuartel de la Guardia Civil), atención a la naturaleza (servicio forestal de la Junta) y educativos (SMAF, CRA e IES), que lo han convertido en el punto neurálgico de la comarca.</p> <p>Es, por tanto, el IES Ribera del Jalón un centro educativo que proyecta sus servicios sobre un territorio relativamente extenso. Ello obliga a la existencia de varias rutas de transporte escolar.</p> <p>El Centro satisface necesidades básicas en materia educativa, tanto para los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria como para la postobligatoria, por ser el único Instituto de Educación Secundaria en la comarca.</p>
1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Como ya se ha mencionado, los servicios del I.E.S. Ribera del Jalón se extienden más allá de la localidad donde se ubica. Por ello, el alumnado procede de los municipios adscritos a Arcos de Jalón, pero también de otros pueblos e, incluso, de otras comunidades autónomas. A su vez, tenemos un número significativo de alumnado proveniente de otros países, principalmente Rumanía, Marruecos, y países de Latinoamérica.

Si bien la mayoría de los alumnos procede del CRA El Jalón (Medinaceli, Monteagudo y Arcos de Jalón) y es en 1º de la ESO cuando experimentan por primera vez el cambio de centro educativo y de compañeros, contamos con alumnos de incorporación tardía que han de adaptarse al IES y a su comunidad educativa en distintas etapas y en distintos momentos del curso escolar.

El alumnado pertenece, en general, a un estrato sociocultural medio-bajo y un menor porcentaje viene de familias con niveles de renta y cultura altos o muy altos. Además, es cierto que existen algunos hogares donde no se utiliza el español como lengua vehicular, lo que provoca la existencia de ciertas limitaciones en temas de comprensión y expresión.

No obstante, la diversidad cultural no influye negativamente en la convivencia del Centro. Por el contrario, la relación entre el alumnado es, por lo general, buena y los conflictos que surgen son leves. La relación con el profesorado, sector del que hablaremos en el siguiente apartado, también es buena.

1.2.2. Profesorado.

El IES cuenta con un claustro pequeño, en el que solamente un tercio del profesorado tiene destino definitivo. Por tanto, el índice de interinidad y variación de personal docente respecto a cursos posteriores es muy alto. Ello dificulta la organización del Centro y la elaboración de proyectos que tengan continuidad. Asimismo, nos encontramos de manera habitual con tasas significativas de profesorado a tiempo parcial, lo que provoca situaciones en las que una determinada plaza no llega a cubrirse por falta de candidatos.

No obstante, por lo general, el ambiente de trabajo es bueno y la predisposición de trabajo del profesorado es alta. Al tratarse de un centro pequeño, la relación que se establece con el alumnado y con el resto de los compañeros es más cercana y ello tiene efectos positivos en la convivencia del Centro.

1.2.3. Equipo directivo.

El hecho de que el número de profesores con destino definitivo en el Centro sea bajo también influye directamente en la constitución de un equipo directivo sólido. Son pocos los profesores que permanecen en el IES durante cuatro años consecutivos y aquellos que sí superan ese periodo ya han desempeñado cargos directivos. Por ello, no siempre es posible formar un equipo directivo con profesores con destino definitivo en el Centro que voluntariamente quieran desempeñar este tipo de labores.

Por otro lado, el Equipo Directivo depende del apoyo directo del personal administrativo, puesto que, lamentablemente, no siempre está cubierto.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

A lo largo del curso se llevan a cabo varias reuniones con representantes del CRA EL JALÓN. En todo momento hay intención de colaboración entre las dos instituciones y, en ocasiones, surgen iniciativas muy enriquecedoras. Se realiza, además, un esfuerzo de coordinación para facilitar el paso a nuestro IES; abrimos las puertas de nuestro Centro al alumnado del colegio durante la jornada de puertas abiertas y mediante la reunión de presentación de final de curso dirigido al alumnado de 6º de Primaria, entre otros. Por otro lado, ambas instituciones estamos en continua comunicación, especialmente al principio de curso, para gestionar ciertos servicios complementarios: el comedor escolar se realiza en las instalaciones de la residencia de estudiantes del IES y las rutas de transporte son utilizadas por los alumnos de los dos centros.

Asimismo, se mantienen vínculos estables con los servicios sociales de la zona (CEAS) y con otras instituciones siempre que las circunstancias lo requieren (Ayuntamiento, Guardia Civil, Cruz Roja). La relación con el centro de salud de Arcos se basa en atención de alumnos en horas lectivas y vacunaciones prescriptivas. La relación con el Ayuntamiento es altamente satisfactoria y la colaboración es mutua.

Especialmente agradecemos la disponibilidad de las instalaciones deportivas para dar uso de las asignaturas de Educación Física. En cuanto a la Guardia Civil, nuestro centro participa desde hace varios cursos en el Plan Director, con el que, a través de charlas realizadas por miembros de las fuerzas de seguridad, se pretende concienciar al alumnado y a las familias sobre temas relacionados con la seguridad en internet, el acoso o la violencia de género. Contamos con la colaboración de la misma institución, que regularmente se muestra interesada en la convivencia dentro del Instituto, pero, sobre todo, en el entorno. Igualmente, el Equipo Directivo no duda en ponerse en contacto con representantes de la Guardia Civil ante cualquier circunstancia conflictiva o preocupante que así lo requiera.

1.2.5. Otros.

El Instituto está adscrito a la Universidad de Valladolid, que nuestro alumnado de Bachillerato visita normalmente a final de curso. No obstante, debido a la situación geográfica de esta localidad, se mantienen estrechos contactos con universidades de otras comunidades autónomas (especialmente con las de Madrid y Aragón), puesto que muchos de nuestros alumnos se decantan por las últimas.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1. Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje,

promoviendo la autonomía y la autorregulación.

6. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
9. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
10. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.

2.2. Valores

1. **Solidaridad:** Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. **Tolerancia:** Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. **Justicia:** Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. **Paz:** Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. **Integridad:** Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. **Generosidad:** Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. **Amor:** Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1. Prioridades de actuación:

1. **Desarrollo de Competencias del Siglo XXI:** Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
2. **Participación y Colaboración de la comunidad educativa:** Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
3. **Personalización del Aprendizaje:** Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
4. **Innovación Pedagógica:** Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
5. **Promoción de la Inclusión y la Diversidad:** Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
6. **Desarrollo del Bienestar Integral:** Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, y la gestión emocional.

3.2. Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, y la evaluación periódica de resultados.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de calidad y de habilidades para la innovación, la motivación, el espíritu emprendedor, el «coaching» y la orientación.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2. Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3. Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.4. Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.5. Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el Centro.	<input checked="" type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de Convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de Orientación. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>

5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de Lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de Mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de Formación del Profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto Lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de Autonomía.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input type="checkbox"/>

6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Atendiendo a lo referido a la normativa de protección de datos personales, se emplearán los siguientes mecanismos para dar publicidad al Proyecto Educativo:

- *Página Web del Centro*

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

- 7.1. Indicadores de evaluación.
1. Rendimiento académico
 2. Participación y compromiso de la comunidad educativa
 3. Gestión y liderazgo
 4. Innovación y tecnología educativa
 5. Equidad e inclusión

- 7.2. Técnicas y herramientas de evaluación.
1. Encuestas y cuestionarios
 2. Observación directa
 3. Análisis documental

- 7.3. Agentes evaluadores.
1. Equipo Directivo
 2. CCP
 3. Departamentos
 4. Participación comunidad educativa

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO

En ARCOS DE JALÓN (SORIA), a 30/10/2024



Fdo.: Blanca Barranco Lafuente

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.